

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 9 DE JULIO DE 2025**

Siendo las 10:25 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

<b>Presidente:</b>	Francisco Castillo Barrera
<b>Secretario:</b>	Miguel Cruz Mejías
<b>Vocal Económico:</b>	Carlos María León Molinari
<b>Vocal Técnico:</b>	Pedro Espina Martínez
<b>Vocal Control Interno:</b>	Actúa como Secretario
<b>Letrado:</b>	Elena Bartolomé Barbado
<b>Vocal Intervención JdA:</b>	Carmen Estero Balleto

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	10/07/2025 12:34:40	PÁGINA 1/7
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	10/07/2025 11:31:45	
VERIFICACIÓN	52Pr43XLT3JHP8YSF44LX9YA4788CH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**2.- EC/1-008/25 Servicio de limpieza de los edificios de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en Almería, Cádiz, Córdoba y Granada. V.E.: 424.938,91 € Abierto SARA. Análisis documentación previa y adjudicación, en su caso.**

La Mesa procede a analizar la documentación presentada por la entidad FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL, S.L. a resultas del requerimiento efectuado por la Secretaría de la Mesa puesto a disposición de la empresa el pasado 23 de junio de 2025, resultando que la documentación contenida en dicho requerimiento es conforme, una vez comprobado por la Mesa que el Plan de Igualdad de la empresa consta registrado y vigente a la fecha en el REGCON, ya que acompañaban a la documentación sólo el justificante de la inscripción.

La Mesa acuerda, por tanto, ratificar por unanimidad la propuesta de adjudicación del pasado 18 de junio, según los siguientes precios máximos y tarifas de precios (IVA excluido):

**Total precio máximo adjudicado para servicios fijos:** 144.832,62 € (ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos euros con sesenta y dos céntimos).

**Total precio máximo servicios extraordinarios:** 6.000,00 € (seis mil euros)

**Precio total adjudicación:** 150.832,62 € (ciento cincuenta mil ochocientos treinta y dos euros con sesenta y dos euros)

Desglosado de la siguiente manera:

#### LOTE 1 ALMERIA

**Importe servicios fijos:** 22.495,14 € (veintidós mil cuatrocientos noventa y cinco euros con catorce céntimos).

**Importe servicios extraordinarios:** 1.000,00 € (mil euros)

#### 1) Tarifa:

	OFERTA €
Precio hora diurna de trabajo	13,20
Precio hora diurna festiva de trabajo	18,86
Precio hora nocturna de trabajo	14,50

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	10/07/2025 12:34:40	PÁGINA 3/7
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	10/07/2025 11:31:45	
VERIFICACIÓN	52Pr43XLT3JHP8YSF44LX9YA4788CH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Precio hora nocturna festiva de trabajo	18,86
---	-------

**3) Mejoras:**

- Para cada centro de trabajo ofrece bolsa de horas en número igual al total de horas semanales que se prestan de acuerdo a lo indicado en el Anexo B al PPT, para su utilización en servicios extraordinarios sin coste para RTVA: SÍ
- Se compromete a llevar a cabo una limpieza extraordinaria completa anual del edificio fuera de las horas normales de trabajo y con una dedicación de 20 horas: SÍ
- Asume la recogida y depósito en zonas de punto limpio de enseres, mobiliarios, embalajes, palés, etc.: SÍ

**LOTE 2 CÁDIZ:**

**Importe servicios fijos:** 73.495,28 € (setenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco euros con veintiocho céntimos)

**Importe servicios extraordinarios:** 3.000,00 € (tres mil euros)

**Cádiz:** 42.908,63 € (cuarenta y dos mil novecientos ocho euros con sesenta y tres céntimos)

**Jerez:** 18.051,85 € (dieciocho mil cincuenta y un euros con ochenta y cinco céntimos)

**Algeciras:** 12.534,80 € (doce mil quinientos treinta y cuatro euros con ochenta céntimos)

**2) Oferta precios horas de limpieza para los servicios extraordinarios:**

	OFERTA €
Precio hora diurna de trabajo	13,67
Precio hora diurna festiva de trabajo	17,95
Precio hora nocturna de trabajo	14,53
Precio hora nocturna festiva de trabajo	17,95

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	10/07/2025 12:34:40	PÁGINA 4/7
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	10/07/2025 11:31:45	
VERIFICACIÓN	52Pr43XLT3JHP8YSF44LX9YA4788CH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**3) Mejoras:**

- Para cada centro de trabajo ofrece bolsa de horas en número igual al total de horas semanales que se prestan de acuerdo a lo indicado en el Anexo B al PPT, para su utilización en servicios extraordinarios sin coste para RTVA: SÍ, a los tres centros.
- Se compromete a llevar a cabo una limpieza extraordinaria completa anual de cada edificio fuera de las horas normales de trabajo y con una dedicación de 20 horas: SÍ, a los tres centros.
- Asume la recogida y depósito en zonas de punto limpio de enseres, mobiliarios, embalajes, palés, etc.: SÍ, a los tres centros.

**LOTE 3 CÓRDOBA:**

**Importe servicios fijos:** 22.352,69 € (Veintidós mil trescientos cincuenta y dos euros con sesenta y nueve céntimos).

**Importe servicios extraordinarios:** 1.000,00 € (mil euros)

**2) Oferta precios horas de limpieza para los servicios extraordinarios:**

	OFERTA €
Precio hora diurna de trabajo	14,33
Precio hora diurna festiva de trabajo	21,35
Precio hora nocturna de trabajo	16,91
Precio hora nocturna festiva de trabajo	21,35

**3) Mejoras:**

- Para cada centro de trabajo ofrece bolsa de horas en número igual al total de horas semanales que se prestan de acuerdo a lo indicado en el Anexo B al PPT, para su utilización en servicios extraordinarios sin coste para RTVA: SÍ
- Se compromete a llevar a cabo una limpieza extraordinaria completa anual del edificio fuera de las horas normales de trabajo y con una dedicación de 20 horas: SÍ
- Asume la recogida y depósito en zonas de punto limpio de enseres, mobiliarios, embalajes,

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	10/07/2025 12:34:40	PÁGINA 5/7
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	10/07/2025 11:31:45	
VERIFICACIÓN	52Pr43XLT3JHP8YSF44LX9YA4788CH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

palés, etc.: SÍ

**LOTE 4 GRANADA:**

**Importe servicios fijos:** 26.489,51 € (veintiséis mil cuatrocientos ochenta y nueve euros con cincuenta y un céntimos)

**Importe servicios extraordinarios:** 1.000,00 € (mil euros)

**2) Oferta precios horas de limpieza para los servicios extraordinarios:**

	OFERTA €
Precio hora diurna de trabajo	13,59
Precio hora diurna festiva de trabajo	17,91
Precio hora nocturna de trabajo	14,51
Precio hora nocturna festiva de trabajo	17,91

**3) Mejoras** (señalar lo que proceda):

- Para cada centro de trabajo ofrece bolsa de horas en número igual al total de horas semanales que se prestan de acuerdo a lo indicado en el Anexo B al PPT, para su utilización en servicios extraordinarios sin coste para RTVA: SÍ
- Se compromete a llevar a cabo una limpieza extraordinaria completa anual del edificio fuera de las horas normales de trabajo y con una dedicación de 20 horas: SÍ
- Asume la recogida y depósito en zonas de punto limpio de enseres, mobiliarios, embalajes, palés, etc.: SÍ

El plazo de ejecución será de un (1) año a contar desde la fecha que se indique en el contrato.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	10/07/2025 12:34:40	PÁGINA 6/7
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	10/07/2025 11:31:45	
VERIFICACIÓN	52Pr43XLT3JHP8YSF44LX9YA4788CH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	